

LOS CARDENALES PROTECTORES DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA (1879-1970). ESBOZO HISTÓRICO DE UNA INSTITUCIÓN SINGULAR¹

Miguel Canino Zanoletty *

Introducción

La configuración de los salesianos como congregación religiosa de votos simples abrió la puerta a la adopción de una figura que había formado parte de un buen número de órdenes religiosas: el cardenal protector.

El recurso a la protección cardenalicia era un mecanismo antiguo que había recibido un impulso definitivo tras la aparición de las órdenes mendicantes en el siglo XIII. Así, Francisco de Asís estableció que un cardenal actuara como guía, protector, corrector y garante de la ortodoxia y de la sumisión incondicional de su fraternidad a la Sede Apostólica. De la misma manera, los dominicos asumieron que, ante una posible desviación del proyecto apostólico original, un cardenal pudiera velar por la orden².

* Salesiano, Membro associato dell'Istituto Storico Salesiano (Roma).

¹ Sigle e abbreviazioni:

- Annali* = Eugenio CERIA, *Annali della Società Salesiana*, 4 vol. Torino, SEI 1941-1951.
AAEES = Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Città del Vaticano.
ASV = Archivio Segreto Vaticano, Città del Vaticano.
CIC (1917) = *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria. Texto latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios*. Madrid, BAC 1949.
DBS = Eugenio VALENTINI - Amedeo RODINÒ (a cura di), *Dizionario biografico dei Salesiani*. Torino, Ufficio Stampa Salesiano 1969.
DBI = *Dizionario biografico degli Italiani*, a cura dell'Enciclopedia Italiana. Roma, 1960...
DIP = Guerrino PELLICIA - Giancarlo ROCCA (a cura di), *Dizionario degli Istituti di perfezione*. 10 voll. Roma, Edizioni Paoline 1974-2003.

² Cf Andrea BONI, *Cardinale protettore*, en DIP 2, cols. 276-277; Bernardino DA SIENA, *Il Cardinale Protettore negli Istituti Religiosi specialmente negli Ordini Francescani*. Dissertatio ad lauream in Facultate Juris Canonici Pontificiae Universitatis Gregoriana. Firenze, Industria Tipografica Fiorentina 1940; Stephen L. FORTE, *The cardinal-protector of the Dominican Order*. (= *Dissertationes Historicae* XV). Romae, Institutum Historicum FF. Praedicatorum Romae ad S. Sabinae 1959; Cristina ANDENNA, *Le cardinal protecteur dans les ordres mendiants: une personne d'autorité?*, en Jean-François COTTIER - Daniel-Odon HUREL - Benoît-Michel TOCK

Con el tiempo, la presencia de estos protectores se extendió a otras familias religiosas y a algunas instituciones laicales con el objetivo de poder orientar, proteger y promover sus intereses ante la Curia romana. En muchos casos su poder efectivo fue considerable por lo que la Santa Sede optó por delimitar sus competencias para evitar que se entrometieran en el gobierno ordinario de las órdenes y salvaguardar así las atribuciones propias de los superiores religiosos.

En este sentido, Inocencio XII (1691-1700), con la bula *Christi fidelium* (16/02/1694), redimensionó sus competencias y determinó que no intervinieran en cuestiones administrativas o disciplinarias de carácter ordinario. Su papel debía limitarse a la protección de los religiosos frente a posibles peligros externos y a la defensa de sus intereses ante la Curia romana³. Este tipo de protección, menos invasiva, fue confirmado por el *Código de Derecho Canónico* de 1917⁴.

Esta institución se mantuvo en activo hasta que la Secretaría de Estado, a finales del mes de abril de 1964, comunicó al decano del Colegio cardenalicio la supresión de las protectorías en la siguiente edición del *Anuario Pontificio*. Esta decisión supuso el inicio de la desaparición de una figura centenaria pero ya poco adaptada a la nueva realidad eclesial. No se nombraría a más protectores, mientras que los existentes se mantendrían activos hasta su muerte⁵.

Antes de entrar en materia, merece la pena recordar que los estudios de carácter histórico sobre los cardenales protectores no abundan. Aunque el análisis de esta figura entre las órdenes mendicantes ha recibido una mayor atención, no disponemos, por el momento, de una síntesis completa sobre el tema.

(eds.), *Les personnes d'autorité en milieu régulier : des origines de la vie régulière au XVIII^e siècle. 7^e Colloque international du CERCOR (Strasbourg, 18-20 juin 2009)*. (= *Congrégations, ordres religieux et sociétés*, XXII). Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne 2012, pp. 289-313; ID., *Il cardinale protettore. Centro subalterno del potere papale e intermedio della comunicazione con gli ordini religiosi*, en Cristina ANDENNA ET ALII (eds.), *Die Ordnung der Kommunikation und die Kommunikation der Ordnungen. Band 2: Zentralität: Papsttum und Orden im Europa des 12. und 13. Jahrhunderts*. (= *Aurora*, 1). Stuttgart, Steiner 2013, pp. 229-260. Aunque con algún error en la información sobre los salesianos, para una enumeración de las protectorías cardenalicias. Cf Claudio DE DOMINICIS, *Repertorio delle protettorie cardinalizie dal 1716 al 1964*. (= *Collana di Storia ed Arte*, III). Roma, Fondazione Marco Besso 2009.

³ Cf François JANKOWIAK, *Cardinaux et droit canonique*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 127/2 (2015) 334.

⁴ "El Cardenal Protector de cada religión, de no haberse provisto expresamente lo contrario en casos particulares, no tiene jurisdicción ni respecto de la religión ni de los religiosos en cuanto particulares, ni puede inmiscuirse en la disciplina interna ni en la administración de los bienes, correspondiéndole únicamente promover el bien de la religión con sus consejos y patrocinio" CIC (1917) 499 § 2.

⁵ Cf "Commentarium pro Religiosis et Missionariis" 43 (1964) 152.

Sin embargo, no podemos olvidar que en el marco de la reciente promoción de la investigación sobre el cardenalato en la Edad Contemporánea, ha visto la luz algún trabajo destacado, aunque sin delinarse todavía una imagen clara de esta institución tan singular⁶.

El objetivo principal de este estudio es ofrecer una visión histórica de conjunto sobre una institución que jugó un papel relevante, sobre todo, en las primeras décadas de vida de la Congregación. El interés especial por los primeros cardenales protectores responde a que, además de ser una época bien conocida y sobre la que disponemos de una abundante bibliografía, coincide con el tiempo donde tuvieron una mayor incidencia en los asuntos de la Congregación para evolucionar después hacia una función, principalmente, honorífica.

⁶ En este sentido señalamos algunos estudios recientes sobre el cardenalato en Edad Contemporánea: Andrea RICCARDI, *Les secrétaires d'État du Saint-Siège (1814-1979). Sources et méthodes. Introduzione*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 110 (1998) 439-443; Jan DE VOLDER, *Secrétairerie d'État et secrétaires d'État (1814-1978). Acquis historiographiques sur l'institution et les hommes*, en "Mélanges de l'École Française de Rome Italie et Méditerranée" 110 (1998) 445-459; Claude PRUDHOMME, *Les hommes de la Secrétairerie d'État. Carrières, réseaux, culture*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 110 (1998) 475-493; François-Charles UGINET, *Les secrétaires d'État de Léon XIII à Jean XXIII. Les problèmes d'une histoire institutionnelle*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 110 (1998) 495-500; Giacomo MARTINA, *I segretari di Stato della S. Sede. Metodi e risultati di una ricerca*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 110 (1998) 553-568; Philippe LEVILLAIN, *Le secrétaire d'État et le pape*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 116 (2004) 7-16; Roberto REGOLI, *L'Élite cardinalizia dopo la fine dello Stato Pontificio*, en "Archivum Historiae Pontificiae" 47 (2009) 63-87; Jean LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle. Contribution à l'histoire du Sacré Collège sous les pontificats de Pie VII, Léon XII, Pie VIII, Grégoire XVI, Pie IX et Léon XIII, 1800-1903*. Montréal, Wilson & Lafleur Ltée 2007; Jean-François CHIRON, *Statut théologique du cardinalat et ecclésiologie contemporaine*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 127/2 (2015) 289-306; Sylvio Hermann DE FRANCESCHI, *La théologie catholique face au statut des cardinaux de l'Église romaine. Origines et fonctions du cardinalat selon les discours ecclésiologique du catholicisme posttridentin*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 127/2 (2015) 307-322; F. JANKOWIAK, *Cardinaux et droit canonique...*, 127/2 (2015) 323-340; Étienne FOUILLOUX, *Cardinal ou cardinaux ?*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 127/2 (2015) 341-348; Alejandro Mario DIEGUEZ, *"Gli Eminentissimi Padri nella loro alta prudenza e saggezza vedranno cosa proporre". Fonti per la ricostruzione dell'attività dei cardinali*, en "Mélanges de l'École française de Rome Italie et Méditerranée" 127/2 (2015) 349-376; François JANKOWIAK - Laura PETTINAROLI (eds.), *Les cardinaux entre cour et curie. Une élite romaine (1775-2015)*. (= Collection de l'École française de Rome, 530). Rome, École française de Rome 2017. Sobre los cardenales protectores: Alejandro Mario DIEGUEZ, *"Gubernator, protector et corrector" : il processo di nomina del cardinal protettore*, en F. JANKOWIAK - L. PETTINAROLI (eds.), *Les cardinaux entre cour et curie...*, pp. 111-123; Magalli DELLA SUDDA, *Entre protection et promotion d'un nouveau modèle d'engagement séculier : les cardinaux protecteurs de l'action catholique féminine*, en F. JANKOWIAK - L. PETTINAROLI (eds.), *Les cardinaux entre cour et curie...*, pp. 125-137.

Por último, indicar que este artículo pretende contribuir a la apertura de un nuevo campo de investigación de historia salesiana que seguro producirá resultados de interés. En este sentido, estas páginas profundizan y completan mi primer trabajo sobre el argumento⁷.

1. La conveniencia de disponer de un cardenal protector

Para asegurar el éxito de sus empresas D. Bosco fue consciente de la necesidad de obtener el mayor número de apoyos posibles. De manera particular, el largo y complicado proceso de fundación de la Congregación le hizo comprender el valor de contar con la ayuda de personas influyentes en Roma.

Además, tras la aprobación de la Congregación (1869) y de las constituciones (1874) era necesario poner en marcha los mecanismos habituales que solían caracterizar la relación de una congregación religiosa con la Santa Sede. Uno de ellos fue contar con un procurador general con el que se oficializó un canal de comunicación que hasta el momento había adoptado un carácter más informal⁸. De esta manera, a partir de 1877, sin residir en Roma, D. Rua se convirtió en el primer procurador general de la Congregación y fue sustituido por Francesco Dalmazzo (1845-1895) en 1880.

Asimismo, dentro de este proceso de normalización, surgió la necesidad de disponer de un cardenal protector. En un sentido amplio, muchos eran considerados protectores de la Congregación pero había que conseguir una protectoría cardenalicia oficial.

En realidad, desde hacía años, se tenía la conciencia de que el verdadero protector de los salesianos era el papa Pío IX⁹. Por este motivo se contaba con

⁷ Cf Miguel CANINO ZANOLETTY, *I cardinali protettori dei salesiani (1879-1970)*, en F. JANKOWIAK – L. PETTINAROLI (eds.), *Les cardinaux entre cour et curie...*, pp. 139-152.

⁸ Cf Gommaro VAN DEN BROECK, *Le Procureur général dans les Instituts religieux*, en “Revue de Droit Canonique” 17 (1967) 81-120; Velasio DE PAOLIS, *Il procuratore generale*, en “Informationes SCRIS” 11/1 (1985) 108-125; Giancarlo ROCCA ET ALII, *Procuratore generale*, en DIP 7, cols. 879-883; Giorgio ROSSI, *La Procura di Roma al tempo di don Rua: punto di riferimento istituzionale dei Salesiani*, en Francesco MOTTO (ed.), *Don Michele Rua nella storia (1837-1910)*. Atti del Congresso Internazionale di Studi su don Rua (Roma, Salesianum, 29-31 ottobre 2010). (= ISS – Studi, 27). Roma, LAS 2011, pp. 219-242.

⁹ D. Bosco solía hablar de protector y protección en un sentido amplio. Según la versión de las MB, en la audiencia del 22 de febrero de 1875, Pío IX le habría indicado: “Finché sarò io in vita sarò sempre vostro Protettore, e della vostra Congregazione” en MB XI 114. Sin embargo, es interesante descubrir que en la narración de la audiencia que D. Bosco envió a D. Rua no aparece este particular. Cf E (m) IV, lett. 2085, pp. 419-421 (post. 22/02/1875). En otra ocasión, tras otro encuentro con Pío IX, D. Bosco escribió a D. Rua: “Ieri ho parlato col S. Padre e mi

la colaboración del cardenal Luigi Oreglia di Santo Stefano (1828-1913) como protector oficioso de la Congregación¹⁰.

Los motivos de su elección para esta función no son claros. A priori ofrecía una serie de elementos que lo hacían sintonizar con la Congregación. Era piamontés, bastante conservador y su hermano Federico (1830-1912) había sido salesiano, brazo derecho de D. Bosco en la tipografía y la distribución de las *Letture Cattoliche* en la década de los sesenta. Aunque Federico abandonó la Congregación y se hizo jesuita (1881), había pertenecido al círculo más próximo de D. Bosco¹¹.

Tras regresar de su nunciatura en Portugal (1876), el cardenal Oreglia se implicó en los principales asuntos que preocupaban a la Congregación, de manera particular, en el complicado proceso de obtención de los privilegios. Aunque el cardenal tuvo alguna intervención significativa en la defensa de los intereses salesianos, al final dio la impresión de que se rendía con una cierta facilidad ante la continua oposición del prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Regulares, el cardenal Innocenzo Ferrieri (1810-1887)¹².

trattenne circa un'ora. Si professò nostro vero Protettore. È pronto a favorirci e finì col dire: Di-temi quel che posso fare per voi, ché ci sarò volentieri” E (m) V, lett. 2310, pp. 114-115 (16/03/1876). Aunque la cercanía y protección de Pío IX fueron evidentes, en un sentido técnico, no puede ser considerado como un protector oficial. Sobre el uso genérico de la palabra protector también podemos citar una carta al cardenal Alessandro Franchi (1819-1878), por unos meses secretario de estado de León XIII, en la que D. Bosco afirmaba: “La divina provvidenza dispose che V. E. Red.ma da Propaganda passasse a Segretario di Stato di Sua Santità Leone XIII. Io godo assai, e me ne rallegro col Signore e colla E. V. Io continuerò ad usare somma confidenza con Lei, ed Ella si degni di continuare ad essere il protettore della nostra Cong. e farci da padre nelle nostre relazioni con Sua Santità” E (m) VI, lett. 2733, pp. 109-110 (8/03/1878).

¹⁰ “Al tempo di Pio IX faceva da Protettore il cardinal Oreglia, ma solo a titolo officioso, avendo quel Pontefice riserbata a sé la protezione della Società, bisognosa di particolare e paterna assistenza ne' suoi primordi” MB XIV 79.

¹¹ Luigi Oreglia di Santo Stefano (1828-1913) nació en el seno de una familia noble. Tras recibir la ordenación sacerdotal en 1851 continuó su formación en la Academia de Nobles Eclesiásticos de Roma (1853-1859) para desempeñar después diferentes cargos en la Sagrada Congregación del Concilio y en la Secretaría de Estado. Nombrado internuncio en Holanda (1863) recibió la ordenación episcopal en 1866. En 1868 fue trasladado a la nunciatura de Lisboa donde padeció el conflicto con el gobierno portugués. En 1873 fue creado cardenal y en 1876 nombrado prefecto de la Sagrada Congregación de las Indulgencias y las Reliquias, puesto que ocupó hasta 1885. Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 693-695; *Luigi Oreglia di Santo Stefano*, en DBI 79 (2013) (Alberto Melloni).

¹² En medio de la lucha por la concesión de los privilegios el cardenal Oreglia escribió a D. Bosco en los siguientes términos: “La compatisco per la difficile posizione in cui si trova, ma non posso lusingarla col prometterle che ne uscirà presto. Si è stabilita la massima che non si conceda più ad alcuna Congregazione la comunicazione dei privilegi; ora, può Ella sperare che si farà dal card. Ferrieri un'eccezione proprio per Lei?” ASC A1433708, Oreglia – Bosco, 27 noviembre 1878.

En la década de los años setenta los asuntos a tratar en Roma aumentaron. Había que conseguir, entre otras cuestiones, la aprobación de las constituciones, unos privilegios favorables, paliar las nefastas consecuencias del enfrentamiento con monseñor Gastaldi (1815-1883), y mitigar la mala imagen que muchos miembros de la Sagrada Congregación para los Obispos y Regulares tenían de los salesianos.

La muerte de Pío IX (7/02/1878) contribuyó, aún más, a percibir la urgencia de disponer de un cardenal protector que pudiera hacer valer en Roma la voz de los salesianos. Aunque en numerosas ocasiones D. Bosco se había servido de la influencia de cardenales amigos como Giuseppe Berardi (1810-1878) o Luigi Maria Bilio (1826-1884), era necesario disfrutar de una protección más estable¹³.

D. Bosco abordó el tema en la primera audiencia que mantuvo con León XIII (16/03/1878). La idea inicial que el pontífice avaló, era que el cardenal Oreglia fuera el protector, pero ahora ya con carácter oficial¹⁴. Así, en marzo de 1878 D. Bosco escribió al cardenal y dio por hecho su nombramiento¹⁵. Sin embargo, aunque parecía que todo estaba cerrado, D. Bosco barajó otras posibilidades. Llegó a sondear a su viejo amigo el cardenal Bilio, pero la respuesta que recibió fue negativa¹⁶. Se necesitaba una persona con influencia y, sobre todo, comprometida en la defensa de sus intereses, ya que D. Bosco era muy consciente de que, tras la muerte de Pío IX, su posición ante la Curia se había debilitado.

Aunque la documentación conservada no arroja una luz definitiva sobre la cuestión, da la impresión de que, a pesar de lo tratado con León XIII, la opción por Oreglia no terminó de convencer a D. Bosco.

Es bastante probable que se sintiera decepcionado por la poca capacidad de influencia de este cardenal en el espinoso asunto de la concesión de los privilegios, y tampoco hay que olvidar que la posición de Oreglia en el nuevo pontificado no era la más deseable. Su oposición a la elección de León XIII era bien conocida y la tensión entre los dos era evidente, hasta el punto de que el

¹³ Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 152-155.

¹⁴ Después de la audiencia con el pontífice D. Bosco presentó la petición para obtener el nombramiento de Oreglia como protector. Cf E (m) VI, lett. 2744, p. 121 (--/03/1878).

¹⁵ En la carta que D. Bosco escribió al cardenal Oreglia se podía leer: "La E. V. R.d.ma che conobbe e beneficò la nostra umile Cong. fin da' suoi primordi spero mi vorrà dare un consiglio nella difficile posizione in cui mi trovo. Oggi poi ricorro con fiducia speciale alla bontà della E. V. pel motivo che la clemenza del Santo Padre essendosi degnato di appagare il desiderio de' salesiani La elesse nostro card. protettore" E (m) VI, lett. 2752, pp. 133-136 (25/03/1878).

¹⁶ Cf Francis DESRAMAUT, *Don Bosco en son temps (1815-1888)*. Torino, SEI 1996, pp. 1074-1075 ; 1085-1086.

cardenal evitaba cualquier encuentro personal con el pontífice¹⁷. En realidad, pocos eran los que podían contarse entre los amigos del cardenal. Más adelante, en el cónclave de 1903, Oreglia también se opondrá a la candidatura del cardenal Mariano Rampolla (1843-1913). Por lo tanto, se llegó a la conclusión de que el conocido por algunos como el “cardenal del no”, no podía ser un buen protector¹⁸.

2. El cardenal Nina (1879-1885): modelo de protector

Tras descartar al cardenal Oreglia, D. Bosco se esforzó en encontrar un protector influyente. Después de valorar diferentes opciones se fijó en el recién nombrado secretario de estado, Lorenzo Nina.

El candidato había recorrido una importante carrera curial: canónigo de San Pedro, *sottosegretario* de la Sagrada Congregación del Concilio, *assessore* de la Inquisición, miembro de la comisión de preparación del Concilio Vaticano I, prefecto de estudios en el seminario romano apolinar, prefecto de economía de *Propaganda Fide*, prefecto de la Sagrada Congregación para los Estudios, prefecto de los Sagrados Palacios Apostólicos y administrador de la Santa Sede.

Alineado entre los moderados, presentaba un perfil más teológico que diplomático. Creado cardenal en 1877, fue secretario de estado desde 1878 hasta su dimisión a causa de la crisis diplomática entre la Santa Sede y Bélgica en 1880. Aunque la pérdida de confianza fue evidente, León XIII lo confirmó prefecto de los Sagrados Palacios y en 1881 lo nombró prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio¹⁹. Sin embargo, en 1879 parecía claro que tenerlo como protector era muy ventajoso. Así, en marzo de ese mismo año D. Bosco obtuvo su nombramiento como primer cardenal protector de la

¹⁷ Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 694-695.

¹⁸ Da la impresión de que tras su nombramiento fallido como protector la relación con los salesianos se enfrió. Aunque D. Bosco mantuvo el contacto con él, parece que este distanciamiento se aceleró tras su muerte. Cf E (m) VI, lett. 3006, pp. 397-398 (19/06/1879). Al menos en una ocasión el cardenal llegó a negarse a recibir a D. Rua. Cf ASC A4360514, Tomasetti – Ceria, 12 enero 1946. También es interesante destacar que tras la muerte del cardenal el *Bollettino Salesiano* publicó una necrológica más bien modesta que copiaba la breve reseña biográfica que D. Bosco había escrito en 1878. En cambio, ese mismo número del *Bollettino* (gennaio 1914) se dedicó un amplio espacio a la memoria del recién fallecido cardenal Rampolla donde se destacaba su valiosa labor de protección y su amistad con los salesianos. Para la necrológica del cardenal Oreglia. Cf BS XXXVIII (gennaio 1914) 30-31. Para la del cardenal Rampolla. Cf BS XXXVIII (gennaio 1914) 8-9.

¹⁹ Cf *Lorenzo Nina*, en DBI 78 (2013) (Saretta Marotta).

Congregación salesiana²⁰. Enseguida le informó sobre el estado de la Congregación y las cuestiones que requerían de su atención²¹.

El cardenal Nina se mostró bastante activo en los asuntos en que se implicó como protector. Se comprometió con decisión y realismo en la defensa de los intereses salesianos, por lo que se puede concluir que su protectoría no fue algo honorífico.

De manera particular intervino en el conflicto entre D. Bosco y el arzobispo de Turín y en el proceso contra D. Bonetti. En este caso su implicación fue mucho más intensa ya que en noviembre de 1881 se convirtió en el prefecto del organismo encargado de dirimir la cuestión, la Sagrada Congregación del Concilio²².

También destacó por su decidido apoyo en la lucha por la concesión de los privilegios, hasta el punto de presionar con renunciar a la protectoría si no se otorgaba aquello que, desde hacía tiempo, los salesianos solicitaban²³. Asimismo, el cardenal se implicó en la designación de D. Rua como vicario

²⁰ Cf E (m) VI, lett. 2984, p. 371 (20/03/1879). Para la minuta del nombramiento. Cf ASV, *Segr. Stato, anni 1861-1887, autografi di San Giovanni Bosco*, f. 225r. Para el documento original enviado a los salesianos. Cf ASC D544, *cardinali protettori, Nina*, Cretoni – Nina, 26 marzo 1879.

²¹ En abril de 1879 D. Bosco, con la ayuda del protector, presentó al papa una relación sobre las misiones salesianas con el fin de obtener el reconocimiento oficial de la Santa Sede. Cf E (m) VI, lett. 2993, pp. 381-384 (20/04/1879). En el mes de junio D. Bosco informó al cardenal Nina sobre sus problemas con el arzobispo de Turín. Cf E (m) VI, lett. 3001, pp. 391-392 (13/06/1879). Y en agosto volvió a ponerse en contacto con él para ponerlo al día sobre algunos asuntos de la Patagonia. Cf E (m) VI, lett. 3057, pp. 457-458 (15/08/1879); ASC A1432902, Nina – Bosco, 20 agosto 1878.

²² Cf E (m) VII, lett. 3544, pp. 467-471 (10/12/1881); E (m) VII, lett. 3552, pp. 478-479 (22/12/1881); E (m) VII, lett. 3555, pp. 481-482 (23/12/1881); E (m) VII, lett. 3557, pp. 483-484 (28/12/1881); E (m) VIII, lett. 3566, pp. 41-43 (2/1/1882); E (m) VIII, lett. 3614, pp. 89-91 (8/05/1882); E (m) VIII, lett. 3622, pp. 99-100 (22/05/1882); E (m) VIII, lett. 3633, p. 107 (30/05/1882); E (m) VIII, lett. 3649, pp. 121-123 (27/06/1882).

²³ En un carta al cardenal Alimonda, arzobispo de Turín y buen amigo de los salesianos, el protector afirmaba: “Mi propongo tenerne seriamente proposito con Sua Santità, ed indurlo a superare le difficoltà estrinseche che fin qui disgraziatamente si sono opposte da chi meno si dovrebbe. Né vorrò tacere a Sua Santità che ove si credesse di persistere nel rifiuto, io mi vedrei obbligato di pregarlo ad accettare la mia dimissione da Protettore della benemerita Congregazione per non sembrare di essere in qualche modo connivente, ed indifferente ad un ripudio che non ha altro movente che nell’arbitrio” ASC A1240517, Nina – Alimonda, 7 marzo 1884. En realidad era un asunto de vital importancia que el cardenal Nina conocía desde su nombramiento como protector. Cf E (m) VI, lett. 3001, pp. 391-392 (13/06/1879).

Tras la obtención de los privilegios (28/06/1884), el cardenal Alimonda agradeció a Nina el esfuerzo realizado en una cuestión tan delicada: “Per venire a questo risultato altrettanto spinoso quanto consolante io non ho adoperato quasi altro che il buon desiderio e qualche povera preghiera. Ma l’Ema V. Rma e Carma ci ha faticato con zelo e con quella bontà di cuore che la

general de la Congregación (1884), y en el nombramiento episcopal de Giovanni Cagliero (1838-1926)²⁴. Además, prestó una especial atención al conflicto generado por el gobierno italiano tras la amenaza de cierre de las escuelas del Oratorio de Valdocco, y a otras cuestiones de menor entidad, pero de interés para la Congregación²⁵. Adelantar una audiencia pontificia o revisar un documento importante fueron otros servicios de buen protector²⁶.

Mientras desempeñó el cargo de secretario de estado, también intervino en algunas de las nuevas fundaciones americanas; en particular, en el proyecto de apertura de la primera casa en Paraguay²⁷.

El cardenal se mantenía informado sobre los avances o retrocesos de los asuntos que necesitaban de su atención, así como del estado general de la Congregación²⁸. En no pocas ocasiones se convirtió en un sabio consejero sobre cuestiones delicadas que debían dirimirse en la Santa Sede. Con una cierta generosidad solía indicar los mejores caminos a recorrer y los límites infranqueables que era mejor aceptar.

Aunque tras renunciar a la Secretaría de Estado su capacidad de influencia disminuyó, no dejó de ayudar a D. Bosco en todo aquello que estuvo

contradistingue: onde Le si deve da me e dai Salesiani eterna riconoscenza. A D. Bosco Ella ha allungato di dieci anni la vita. Il santo uomo ha migliorato di salute dopo il suo ritorno da Roma” ASC A1240519, Alimonda – Nina, 8 julio 1884.

²⁴ Tanto el cardenal Alimonda como el cardenal Nina apoyaron la petición para que Giovanni Cagliero, pro-vicario apostólico de la Patagonia, recibiera la ordenación episcopal. Cf MB XVII 743-744.

²⁵ Sobre su implicación ante la amenaza de cierre de la escuela del Oratorio de Valdocco: E (m) VI, lett. 3008, pp. 399-400 (21/06/1879); E (m) VI, lett. 3057, pp. 457-458 (15/08/1879). El cardenal también intervino en cuestiones de menor importancia como el cambio de personal salesiano del seminario de Montefiascone o la obtención de dispensas para la ordenación de algunos salesianos. Cf E (m) VI, lett. 3086, pp. 491-493 (4/10/1879); E (m) VII, lett. 3232, pp. 169-170 (21/07/1880).

²⁶ D. Bosco, ante la dificultad de conseguir una audiencia con el papa, se dirigió al cardenal Nina en estos términos: “Quando si ha bisogno di grazia straordinaria si deve ricorrere a qualche santo che in Paradiso sia molto vicino al Signore. Io fo lo stesso coll’E. V.” E (m) VII, lett. 3147, pp. 68-69 (22/03/1880). En alguna ocasión D. Bosco solicitó al cardenal la revisión de cartas que debían ser entregadas en Roma: “Raccomando umilmente alla bontà della E. V. di dare un’occhiata alla lettera diretta al S. Padre ed unita in questo piego” E (m) VI, lett. 3078, p. 482 (16/09/1879).

²⁷ Cf ASC A1820506; ASC A1840202; ASC A1840210; E (m) VI, lett. 3080, pp. 483-484 (16/09/1879). Para otras fundaciones. Cf E (m) VI, lett. 3027, p. 422 (8/07/1879); E (m) VI, lett. 3120, pp. 521-522 (30/12/1879).

²⁸ Cf E (m) VII, lett. 3245, pp. 182-185 (20/08/1880); E (m) VII, lett. 3451, pp. 385-386 (30/06/1881). El cardenal solía ofrecer a los salesianos información reservada y el contenido de algunas de las decisiones adoptadas en los organismos de la Curia a los que pertenecía. Cf ASC D5460102, Nina – Dalmazzo, 27 agosto 1883.

en su mano. El cardenal murió en julio de 1885, y hasta ese momento conservó el afecto y la gratitud de los salesianos que sintieron la pérdida, no solo de un buen protector, sino de un “padre” que, con habilidad, les había guiado en algunos de los momentos más complicados de su corta historia²⁹.

La experiencia con Lorenzo Nina consolidó el papel del cardenal protector de la Congregación y reforzó, aún más, la convicción de que hacía falta tener en Roma un cardenal influyente que favoreciera sus intereses y les ayudara a navegar en las complicadas aguas de la Curia.

Para sustituir al protector difunto, D. Bosco apuntó muy alto, y pensó en Carlo Laurenzi (1821-1893), considerado por muchos como la cabeza de los *perugini*, el círculo de máxima confianza de León XIII y una de las personas más influyentes de la Curia del momento³⁰.

En octubre de 1885 D. Bosco pidió a Carlo Laurenzi que se convirtiera en el protector de su Congregación, pero obtuvo una respuesta negativa. Después de realizar diferentes consultas y de exponer sus razones al papa, Laurenzi rechazó la propuesta con una serie de argumentos, cuanto menos, sorprendentes. Se consideraba a sí mismo como principiante e inexperto en la gestión de los asuntos de la Iglesia, sin estar a la altura del difunto cardenal Nina, algo poco creíble para alguien considerado por muchos como *il papa paonazzo*³¹. Ante esta negativa, la búsqueda del nuevo protector se alargó más de la cuenta lo que generó alguna incertidumbre.

²⁹ En palabras de Giovanni Cagliero dirigidas al propio cardenal (16/10/1884): “Nella Em. Vostra la Salesiana Congregazione possiede, più che in protettore, un padre che ci ama quali amorosi figli” MB XVII 745. Para su necrológica en el *Boletín Salesiano*. Cf BS IX (settembre 1885) 130-131.

³⁰ Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 523-524.

³¹ El cardenal se dirigió a D. Bosco en los siguientes términos (25/10/1885): “Per quanto grande e sincera sia la stima che io nutro verso la degnissima sua persona [D. Bosco] e il benemerito Istituto Salesiano, non posso in me disconoscere l’insufficienza a servirli nel modo che Ella propone nella riverita sua del 22, con assumere cioè e sostenere con quella assiduità e maturità che si conviene, le gelose parti di Protettore e dare alla giovane Istituzione quell’appoggio ed incremento di cui abbisogna pel suo pieno sviluppo e consolidamento. È un assunto che ben si conviene ad un Porporato provetto, sperimentato e autorevole, quale era il compianto Cardinal Nina, ma non ad un primaticcio ed inesperto, quale io mi riconosco, nel maneggio di alti negozi di Santa Chiesa. Non le dispiaccia dunque che io la preghi a dispensarmi da questo impegno ed a volgere il suo sguardo sopra altro meritevole soggetto più acconcio ai bisogni e all’aspettazione del venerabile suo istituto. Di questa mia risoluzione ho fatto di già consapevole il nostro S. Padre dal quale non mi è venuto alcun comando in contrario; ed ora ne rendo lei consapevole, dichiarandomele sommamente grato per la onorevole preferenza che mi accordava nella sua proposta, ed accertandola che non per questo resta punto scemata l’affettuosa stima e ammirazione, nonché il volenteroso interessamento che io mi vanto di professare verso la stimabilissima Congregazione Salesiana” MB XVIII 664-665.

A la hora de buscar un nuevo protector se fue consolidando un mecanismo de discernimiento que implicaba a diferentes actores³². Llegados a ese momento el rector mayor no permanecía pasivo: con el capítulo superior y el procurador general valoraba la situación y pensaba en los mejores candidatos. Si era posible, en este proceso se implicaba a algún amigo de la Curia y se intentaba contar con la opinión del secretario de estado. El objetivo solía ser un cardenal de primera línea que simpatizara con la Congregación, o que pudiera contar con un “pasado salesiano”, es decir, con algún conocimiento previo o una relación positiva con ella.

Después de numerosas consultas, en este caso, se recurrió de nuevo al cardenal Laurenzi para solicitar su consejo. Tras evaluar la situación y a los posibles candidatos se propuso al cardenal Lucido Maria Parocchi (1833-1903) que era el vicario de Roma. El procurador general, D. Dalmazzo, sondeó al cardenal y su respuesta fue positiva. Al final, el propio Laurenzi presentó a León XIII la propuesta que el papa aprobó el 12 de abril de 1886³³.

3. Conformarse con el cardenal vicario: Lucido Maria Parocchi (1886-1903)

El nuevo protector era una buena elección pero no la mejor. No había sido la primera opción, y su capacidad de influencia era mucho menor que la de otros candidatos. En realidad, los salesianos se conformaron con una figura destacada pero de menor nivel del deseado.

Parocchi era considerado por el gobierno italiano como uno de los exponentes de la intransigencia, por lo que no había recibido el *exequatur* tras su nombramiento como obispo de Pavía (1871). En 1877 fue trasladado a Bologna donde tampoco obtuvo el necesario reconocimiento civil. Ese mismo año fue creado cardenal, y en 1882 dimitió para facilitar el gobierno de la diócesis. En febrero de 1884 fue nombrado vicario de Roma, una responsabilidad que ejerció hasta su dimisión en 1899 por supuestos motivos de salud, pero muy probablemente a causa de sus desacuerdos con los cardenales

³² Para conocer los detalles del procedimiento seguido en el nombramiento de un cardenal protector. Cf A. M. DIEGUEZ, “*Gubernator, protector et corrector*”..., pp. 113-122.

³³ Cf ASV, *Segr. Stato, Buste Separate, Protettorie, Card. Parocchi, anno 1886*, prot. 66457. La comunicación oficial se conserva en: ASC D544, *cardinali protettori, Parocchi*. Tras conocer la noticia D. Bosco le agradeció su disponibilidad y le manifestó el reconocimiento de la Congregación. Parocchi también recibió una carta del arzobispo de Turín, el cardenal Alimonda, para animarlo en su nueva misión. Cf MB XVIII 144; ASC D544, *Cardinali protettori, Parocchi*.

Mariano Rampolla (1843-1913) y Domenico Jacobini (1837-1900). En agosto de 1896 se le nombró *segretario* de la Inquisición³⁴.

Los salesianos conocían bien a Parocchi, sobre todo desde su llegada a Roma como cardenal vicario. En alguna ocasión había participado en eventos salesianos de la ciudad³⁵. Desde el primer momento, el protector se implicó en algunos asuntos que interesaban a la Congregación y siempre prestó una atención especial a todo lo relacionado con la presencia salesiana en Roma. La comunicación con él era continua y se mantenía informado sobre las principales cuestiones abiertas en la Curia. También solía ejercer de nexo de comunicación directa con la Santa Sede³⁶.

Tras la muerte de D. Bosco el protector participó de forma activa en el debate sobre los interrogantes que se cernían sobre el futuro de la Congregación³⁷ y, más adelante, se convirtió en uno de los primeros asesores en la causa de canonización de D. Bosco, de la que llegó a ser uno de sus ponentes³⁸. Su elección como protector ayudó a consolidar la presencia salesiana en Roma, una vieja aspiración de D. Bosco que conocía bien el valor estratégico de estar presente en la ciudad del papa y del gobierno de la nación.

Parocchi también destacó por el seguimiento de algunos asuntos relacionados con la expansión de la Congregación. De manera particular se implicó en la difícil implantación de la obra salesiana en Tierra Santa, una cuestión compleja que trajo consigo un duro enfrentamiento con el Patriarcado de Jerusalén y con la Santa Sede. Como miembro de *Propaganda Fide* intercedió a favor de los salesianos, pero sin conseguir demasiado a causa de la férrea oposición de los sucesivos prefectos, Giovanni Simeoni (1816-1892) y Mieczysław Ledóchowski (1822-1902)³⁹. Su acción protectora también se extendió hasta la presencia salesiana en la Patagonia⁴⁰.

³⁴ Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 713-716; *Lucido Maria Parocchi*, en DBI 81 (2014) (Domenico Roccio).

³⁵ A los pocos meses de su llegada a Roma, el 8 de mayo de 1884, Parocchi participó en una conferencia que D. Bosco dio los cooperadores y benefactores de la ciudad. El cardenal tomó la palabra y mostró su aprecio por la obra salesiana. Puede que tras la negativa del cardenal Laurenzi, el recuerdo de esta intervención fuera determinante a la hora de elegirlo como protector. Cf MB XVII 91-95.

³⁶ Cf *Annali* II 126.

³⁷ Cf *Annali* I 748-749.

³⁸ Cf *Annali* II 222-237.

³⁹ Cf ASC B232, Cagliari – Barberis, 9 noviembre 1891; ASC B232, Cagliari – Barberis, 23 noviembre 1891; ASC F4030258, Cagliari – Rua, 26 noviembre 1892; ASC F4030259, Cagliari – Durando, 26 noviembre 1892.

⁴⁰ Cf ASC A4380610, Cagliari – Rua, 20 noviembre 1891; ASC A4380611, Cagliari – Rua, 21 noviembre 1891; ASC A4380612, Cagliari – Rua, 23 noviembre 1891.

A modo de balance podríamos concluir que, aunque miembro de numerosos organismos de la Curia, la influencia del cardenal Parocchi fue menor que la de su predecesor. Con el tiempo, su poder efectivo se vio bastante mermado, entre otros motivos, por su conocida oposición al cardenal Rampolla, uno de los grandes astros de la Curia de León XIII⁴¹. Por otro lado, tampoco manifestó un apoyo decidido en algunos de los asuntos más importantes que la Congregación gestionó en Roma. En concreto no se percibe una actuación especial o favorable ante la prohibición a los superiores salesianos de condesar a sus súbditos (1901), una intervención que se gestó bajo su presidencia del Santo Oficio como *segretario*. Es más, en muchos temas de interés, los salesianos solicitaban la colaboración de otras personas más eficaces⁴². En definitiva, Parocchi ejerció su papel de protector de manera correcta y con una cierta cercanía a la obra salesiana, pero sin ir mucho más allá en la defensa de los intereses salesianos.

4. La vuelta al modelo del secretario de estado: Mariano Rampolla del Tindaro (1903-1913)

Al morir el cardenal Parocchi los salesianos apuntaron de nuevo hacia lo más alto. Sin lugar a dudas, uno de los mejores candidatos era el secretario de estado Mariano Rampolla⁴³. Este cardenal no solo era una de las figuras más

⁴¹ Cf Carlo SNIDER, *L'episcopato del Cardinale Andrea C. Ferrari*. Vicenza, Neri Pozza 1982, II, p. 62 n. 94.

⁴² En 1897, al buscar la obtención de la facultad de presentar candidatos al presbiterado a cualquier obispo, el procurador general escribió a D. Berto: “La via del card. Vicario non mi pare sicura: finora per siffatte cose il cardinal protettore non ci ha mai giovato a nulla. Vedrò e Dio voglia che io riesca a qualche cosa” ASC D5460221, Cagliari – Berto, 19 junio 1897.

⁴³ Nacido en el seno de una familia aristocrática siciliana optó por la vida eclesiástica superada la oposición inicial de su familia. Alumno del *Capranica* también asistió a algunos cursos en el Colegio Romano. Tras su ordenación sacerdotal en 1866 entró en la Academia de Nobles Eclesiásticos de Roma y en 1875 fue enviado a la nunciatura de Madrid como auditor donde pasó a ser *encargado de asuntos* en noviembre de 1876. En 1877 fue llamado de nuevo a Roma para desempeñar el cargo de secretario para los asuntos orientales de *Propaganda Fide* y en 1880 se convirtió en el secretario de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En octubre de 1882 recibió el prestigioso nombramiento de nuncio en Madrid. Creado cardenal en 1887, el 2 de junio del mismo año fue elegido secretario de estado, puesto en el que permaneció hasta la muerte de León XIII. Cf J. LEBLANC, *Dictionnaire biographique des cardinaux du XIX^e siècle...*, pp. 774-780; Gian Pietro SINOPOLI, *Il Cardinale Mariano Rampolla del Tindaro*. Roma, Tipografia Poliglotta Vaticana 1923; Calogero CERAMI (ed.), *La figura e l'opera del Cardinale Mariano Rampolla del Tindaro*. Caltanissetta-Roma, Sciascia 2006; *Mariano Rampolla del Tindaro*, en DBI 86 (2016) (Jean Marc Ticchi).

importantes de la Curia del momento, sino que también conocía y apreciaba la obra salesiana. En 1885, durante su nunciatura en Madrid, unos señores y algunos parlamentarios de la ciudad habían ofrecido a los salesianos el correccional de Santa Rita implicando al nuncio en las negociaciones. Aunque al final la fundación no se materializó, esta experiencia sirvió para que Rampolla conociera y valorara aún más la labor educativa que los salesianos desempeñaban⁴⁴.

En realidad, mucho antes de ser nombrado protector, los salesianos habían comprobado su cercanía y apoyo⁴⁵, y eran conscientes de que el cardenal era un amigo, un buen consejero y un eficaz valedor⁴⁶. Desde su privilegiada posición

⁴⁴ Se conservan numerosos testimonios de la implicación del nuncio en esta fundación y su valoración positiva sobre la Congregación salesiana: - El 11 de octubre 1885 escribió a D. Bosco: “A favoreire l’impianto di un Istituto Salesiano in questa Capitale per l’emendazione della gioventù povera e abbandonata, sono animato dalla sincera stima e particolare benevolenza che professo alla Congregazione che Ella si degnamente presiede [...]. Dal canto mio Le ripeto volentieri ciò che ebbi occasione di manifestare al P. Branda, vale a dire che mi troveranno sempre disposto a prestarmi, per quanto possa, al buon risultato dell’erezione proposta” MB XVII 828; - El 17 de abril de 1886: “Il prelodato Signore [Manuel Silvela] mi ha confermato che la Commissione iniziatrice del noto progetto è disposta a fare quanto sia necessario per metterne l’effettuazione in armonia colle leggi e costituzioni dell’Istituto Salesiano. In vista di questa assicurazione mi è grato sperare non lontano il giorno in cui i benemeriti Salesiani possano estendere le loro cure a vantaggio della gioventù povera ed abbandonata di questa Capitale” MB XVII 830; - El 5 de enero de 1887: “Estendo pure il mio augurio a tutta la Congregazione da Lei presieduta, pregando il Signore a moltiplicarne i membri ed a benedirne le fatiche a vantaggio della gioventù, che tanto abbisogna ai di nostri di buona educazione. L’interesse che porto alla Spagna, e l’esperienza del gran bene che vi producono i Salesiani sia in Barcellona sia in Utrera, mi farebbe desiderare specialmente che la sua Congregazione potesse estendersi in questa capitale; io non saprei dirle per qual motivo non siasi data risposta alla comunicazione con cui Ella rimise al Senatore Silvela il progetto richiestole; credo che in questi giorni avrò occasione di abbozzarmi con alcun membro della famiglia dell’indicato signore, ed Ella può essere ben sicuro che io non mi lascerò sfuggire l’occasione di confermare la mia particolare benevolenza verso la Congregazione Salesiana” MB XVII 832. Para los detalles de las negociaciones. Cf Pietro BRAIDO, *Don Bosco prete dei giovani nel secolo delle libertà*. (= ISS – Studi, 20). Roma, LAS 2003², II, pp. 586-587; Francisco RODRÍGUEZ DE CORO, *Los salesianos en Madrid. Orígenes*, en Francesco MOTTO (ed.), *L’Opera Salesiana dal 1880 al 1922. Significatività e portata sociale*. Vol. II. *Esperienze particolari in Europa, Africa, Asia*. (= ISS – Studi, 17). Roma, LAS 2001, pp. 168-175. Parte de la documentación sobre esta fundación se encuentra en el ASV. Cf ASV, *Arch. Nunz. Madrid*, n. 548, ff. 356r-373v.

⁴⁵ En este sentido, podemos recordar la respuesta del cardenal a la felicitación enviada por un salesiano amigo, Giovanni Branda: “Non ho d’uopo assicurarla che io sono sempre disposto ad adoperarmi quanto possa in favore della sua benemerita Congregazione” ASC D544, *cardinali protettori, Rampolla*, Rampolla – Branda, 3 julio 1887.

⁴⁶ Ante la solicitud de una condecoración gestionada a través del cardenal Rampolla el procurador general Giovanni Marengo indicó a monseñor Cagliero: “La concessione, fatta su semplice domanda, mostra una volta di più la benevolenza e (diciamolo pure) la stima del Card. Segretario di Stato per l’opera salesiana” ASC D5470102, Marengo – Cagliero, 5 enero 1900.

en la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y la Secretaría de Estado, Rampolla había acompañado de cerca la sorprendente expansión americana de la Congregación, hasta el punto de implicarse como secretario de estado en algunas de estas fundaciones tras la insistencia de ciertos gobiernos, determinados eclesiásticos o del propio pontífice⁴⁷.

De manera particular, Rampolla había seguido de cerca la creación del vicariato apostólico de Méndez y Gualaquiza en Ecuador, y el desarrollo de las misiones salesianas de la Patagonia y la Tierra del Fuego⁴⁸. El cardenal también intervino de manera significativa en el nombramiento episcopal de monseñor Lasagna y en los sucesivos destinos de monseñor Cagliero⁴⁹.

Sin embargo, más allá de esta visión positiva, hay que tener en cuenta que el apoyo del cardenal Rampolla no fue absoluto. Por ejemplo, en un tema tan delicado e importante como el decreto *Quod a Suprema* del Santo Oficio (1901) con el que se prohibió a los superiores confesar a sus súbditos, no tuvo reparos en afirmar que poco podía hacer al respecto, probablemente porque estaba convencido de la conveniencia de tal prohibición⁵⁰.

Así, llegado el momento, era lógico que, aunque conscientes de lo ambicioso de su petición, los salesianos lo quisieran como protector. Sus ocupaciones y las protectorías que ostentaba eran numerosas⁵¹, pero al final, accedió a la solicitud, por lo que la satisfacción fue enorme. Sin lugar a dudas, este nombramiento supuso un éxito para la Congregación que, en palabras del procurador general, podía usarse para “sfatare certe dicerie di gente poco benevola”⁵².

⁴⁷ Como ejemplo podemos recordar, tras la insistencia del gobierno y el deseo explícito del pontífice, su implicación en la llegada de los salesianos a Colombia (1890). Cf ASV, *Segr. Stato, anno 1894, rubr. 279, fasc. unico*; José Joaquín ORTEGA TORRES, *La obra salesiana en Colombia. Los primeros cincuenta años: 1890-1940*. Bogotá, Escuelas Gráficas Salesianas 1941, I.

⁴⁸ Cf AAEESS, *Argentina, pos. 252, fasc. 21-22, anno 1896*; AAEESS, *Cile, pos. 330, fasc. 73, anno 1898-1899*; AAEESS, *Equatore, pos. 535, fasc. 108, anno 1892-1893*; AAEESS, *Equatore, pos. 536, fasc. 108, anno 1892-1893*.

⁴⁹ Cf ASC A4380614, Cagliero – Rua, 21 enero 1893.

⁵⁰ Cf ASC A3940111, p. 11. Para profundizar en el argumento de la prohibición a los superiores salesianos de confesar a sus súbditos. Cf Miguel CANINO ZANOLETTY, *Las “pruebas” de D. Rua: la prohibición al superior salesiano de confesar a sus súbditos*, in Grazia LOPARCO - Stanisław ZIMNIAK (a cura di), *Don Michele Rua primo successore di don Bosco. Trattati di personalità, governo e opere (1888-1910)*. Atti del 5° Convegno Internazionale di Storia dell’Opera Salesiana (Torino, 28 ottobre – 1° novembre 2009). (= ACSSA – Studi, 4). Roma, LAS 2010, pp. 103-137.

⁵¹ En 1903 las protectorías del cardenal eran 33. Cf *La gerarchia cattolica, la Famiglia e la Cappella pontificia*. Roma 1904, p. 92.

⁵² ASC A8420402, Marengo – Rua, 31 marzo 1903.

La información conservada en los diarios de la Procura nos ofrece una visión detallada de los pasos dados para conseguir el sí de Rampolla. En este sentido destaca, para realizar un primer sondeo, el recurso a monseñor Giacomo Della Chiesa (1854-1922), futuro Benedicto XV, en ese momento *sostituto* de la Secretaría de Estado y miembro del círculo íntimo del cardenal. De igual interés es descubrir que Rampolla no solo aceptó de buen grado la propuesta, sino que indicó el camino a recorrer para no dar la impresión de que quería ser el protector⁵³. Al final, el 31 de marzo de 1903 el cardenal informó al rector mayor de su nombramiento, y en el mes de junio D. Rua comunicó la noticia a los salesianos:

“Rimasti senza Cardinal Protettore per la morte dell’Eminentissimo Lucido Maria Parocchi, era ardente desiderio di tutti i Superiori che fosse designato a succedergli in tale ufficio Sua Eminenza il Cardinal Mariano Rampolla, che in mille circostanze avevamo sperimentato veramente affezionato all’umile nostra Congregazione. Ma conoscendo quanto già egli sia occupato, qual Segretario di Stato di Sua Santità, quasi non osavamo neppure sperare un così segnalato favore. Or bene, rendiamo le più sentite grazie al Santo Padre Leone XIII, che usando con noi di una benevolenza senza limite, ci concesse ciò che peritosi manifestammo essere nostra brama”⁵⁴.

Sin embargo, esta situación, en apariencia inmejorable, se truncó en muy poco tiempo. En el cónclave de 1903, el cardenal sufrió el conocido veto de Austria y con el pontificado de Pío X se inició para él una época de mayor discreción y pérdida de poder ante el ascenso de nuevos protagonistas, entre los que se encontraba el secretario de estado Rafael Merry del Val (1865-1930). Aun así, en 1908 Rampolla fue nombrado *segretario* del Santo Oficio y en 1912 cardenal bibliotecario y archivero.

Aunque su capacidad de influencia disminuyó de forma considerable, los salesianos siguieron encontrando en él a un decidido defensor de sus causas y un óptimo consultor. En este sentido, una muestra de esta realidad fueron los continuos encuentros con los diferentes procuradores generales para tratar sobre asuntos de interés para la Congregación. En esas visitas el cardenal solía hablar con franqueza, ofrecía consejos, y en muchas ocasiones se comprometía a realizar las gestiones oportunas para resolver un determinado problema.

⁵³ “Visita a mons. Della Chiesa per pregarlo di chiedere al Card. Rampolla se si degna d’essere nostro Protettore. Dapprima mostra che vi sarà difficoltà per ragione delle sue occupazioni. Ad ogni modo si induce ad interrogarlo subito e contro la sua aspettazione il Cardinale dichiara di accettare volentieri, anzi indica lui stesso la via da tenere per non parere di essere lui in causa. Deo gratias!” ASC G324, *Diario della procura* I (29/01/1903).

⁵⁴ Cf *Lettere circolari di don Michele Rua ai salesiani*. Colle Don Bosco (Asti), Direzione Generale delle Opere Salesiane Torino 1965, p. 353.

Rampolla también se convirtió en una preciosa fuente de información sobre la vida de la Curia del tiempo. En realidad, la documentación salesiana conservada apoya la tesis de que el conocido como “retiro en Santa Marta” del cardenal no lo fue tanto, o por lo menos debe ser matizado⁵⁵.

Más allá del sólido sostén del cardenal Rampolla, los salesianos no dejaron de buscar otros aliados entre las figuras emergentes del pontificado de Pío X. Tal fue el caso del cardenal José de Calasanz Vives y Tutó (1858-1913) que a partir de su nombramiento como ponente de la causa de D. Bosco (1907) se convirtió en uno de los grandes confidentes y defensores de la Congregación⁵⁶. En realidad esta dinámica no era nueva, ya que los salesianos siempre habían recurrido al mayor número posible de amigos influyentes para que intercedieran por ellos.

Sin lugar a dudas, más allá de su papel como protector, Rampolla debe ser considerado uno de los grandes valedores de la Congregación salesiana. Tras su muerte a finales de 1913, se inició la búsqueda de un nuevo protector que ofreciera un perfil bien definido. Enseguida, el procurador general, Dante Munerati, escribió a Turín e indicó que el protector debía ser un cardenal “d’influenza, attivo e non tanto vecchio”⁵⁷. Como en otras ocasiones, el rector mayor, los demás superiores mayores y el procurador general trataron de individuar a los mejores candidatos. En esta ocasión también se solicitó el consejo cualificado de Giovanni Marengo (1853-1921), salesiano obispo de Massa Carrara (1909-1917) y buen conocedor de los ambientes romanos tras casi una década de servicio como procurador general (1899-1909). Marengo consideraba que debía ser un cardenal con una cierta relación con el extranjero, ya que los salesianos mantenían numerosos intereses fuera de Italia⁵⁸.

De los nombres que se barajaron el mejor valorado fue el influyente cardenal Gaetano De Lai (1853-1928) considerado por muchos como el personaje clave de la Curia de Pío X, incluso por encima del secretario de estado

⁵⁵ Ya el primer biógrafo de Rampolla defendió la intensa actividad del cardenal durante el pontificado de Pío X. Cf G. P. SINOPOLI, *Il Cardinale Mariano Rampolla...*, pp. 240-242. En este mismo sentido también se expresa la profesora Pettinaroli. Cf Laura PETTINAROLI, *Les sessions de la congrégation des Affaires ecclésiastiques extraordinaires : évaluation générale (1814-1938) et remarques sur le cas russe (1906-1923)*, en “Mélanges de l’École française” 122/2 (2010) 493-537.

⁵⁶ Cf Valentí SERRA DE MANRESA, *El cardenal Vives i Tutó (1845-1913). Aspectes biogràfics i projecció eclesial*, en “Analecta Sacra Tarraconensia” 77 (2004) 233-272; ID., *El capuchino José de Calasanz de Llavanes, cardenal Vives y Tutó (1845-1913). Su actuación durante los pontificados de León XIII y Pío X*, en “Archivum Historiae Pontificiae” 44 (2006) 173-205.

⁵⁷ Cf ASC D5480694, Munerati – Gusmano, 17 diciembre 1913.

⁵⁸ Cf ASC D5480695, Munerati – Gusmano, 22 diciembre 1913.

Merry del Val⁵⁹. Para acceder a él se implicó a un buen amigo, el *sostituto* de la Sagrada Congregación Consistorial, monseñor Giovanni Battista Rosa (1867-1942). Tras un primer sondeo la respuesta fue negativa, en principio, debido a sus múltiples responsabilidades, pero según el propio monseñor Rosa, puede que también a causa de una cierta prevención ante la manifiesta “italianidad” de la Congregación, algo muy alejado de la conocida intransigencia del cardenal⁶⁰.

Tras este rechazo se llegó a la conclusión de que Pietro Gasparri (1852-1934) podía ser un buen protector, estaba bien posicionado y se mostraba cercano a los salesianos. Era el secretario de la Pontificia Comisión para la Codificación del Código de Derecho Canónico y, a pesar de las diferencias que mantenía con Merry del Val, disfrutaba del aprecio de ciertos sectores de la Curia. En los primeros días de 1914 el cardenal acogió con gusto y buena disposición lo que los salesianos le proponían⁶¹. Unos meses más tarde, en octubre de 1914, el recién elegido Benedicto XV lo nombró secretario de estado, responsabilidad que ejerció hasta su retiro en febrero de 1930⁶². Gasparri se mantuvo como protector hasta su muerte en 1934.

El cardenal se declaraba admirador de la obra salesiana y a menudo recordaba el encuentro personal que había mantenido con D. Bosco en París (1883). Por otro lado, durante su servicio de delegado apostólico en Ecuador, Perú y Bolivia (1898-1901) y, más tarde, como secretario de la Sagrada Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1901-1907), había podido apreciar la vitalidad americana de la Congregación.

En este caso, es interesante destacar que, aunque desempeñaba importantes cargos en la Curia, Gasparri no era muy propenso a aceptar protectorías⁶³. Sin embargo, con los salesianos mantuvo siempre una relación de confianza al mismo tiempo que se implicó en aquellos asuntos que interesaban a la Congregación. De manera particular intercedió ante Pío XI para que se pudiera anticipar la beatificación de D. Bosco al año 1928, algo que, al final, no consiguió⁶⁴.

⁵⁹ Cf Giovanni AZZOLIN, *Gaetano De Lai. “L'uomo forte” di Pio X. Cultura e Fede nel I° Novecento nell'esperienza del cardinale vicentino*. Vicenza, Accademia Olimpica 2003; *Gaetano de Lai*, en DBI 36 (1988) (Rocco Cerrato).

⁶⁰ Cf ASC D5480697, Munerati – Gusmano, 29 diciembre 1913.

⁶¹ Cf ASC D5490101, Munerati – Gusmano, 2 enero 1914.

⁶² Cf *Pietro Gasparri*, en DBI 52 (1999) (Carlo Fantappiè – Romeo Astorri).

⁶³ En comparación con otros secretarios de estado Gasparri asumió un número bastante reducido de protectorías. Antes de ser nombrado protector de la Congregación solo ostentaba 6. Cf *Anuario Pontificio*, 1914, p. 45.

⁶⁴ Cf ASC D5510648, Tomasetti – Gusmano, 4 agosto 1927; ASC D5520182, Tomasetti – Rinaldi, 25 septiembre 1927.

Sobre este protector conservamos algunos testimonios que refuerzan la idea de una relación cercana y cordial con los salesianos. A modo de ejemplo podemos indicar que el cardenal disponía de una cuenta personal en el Oratorio de Valdocco donde cada cierto tiempo depositaba dinero⁶⁵. Asimismo, parece que D. Gusmano solía enviarle con cierta frecuencia *Magnesia di S. Pellegrino*, la medicina que usaba contra sus continuos males de estómago⁶⁶.

En realidad, con todos los protectores se buscó mantener una relación más personal donde nunca faltaron oraciones y felicitaciones, homenajes y momentos de reconocimiento, visita a casas salesianas, ofrecimiento de hospedaje, regalos, cartas y mensajes de salesianos y de los alumnos.

Tras la muerte de Gasparri (18/11/1934) Pío XI nombró protector a su secretario de estado el cardenal Eugenio Pacelli (1876-1958). En realidad, Pacelli ostentaba tal número de protectorías que era imposible que las pudiera ejercer con una mínima dedicación⁶⁷. Al ser elegido papa distribuyó la mayoría de ellas y mantuvo aquellas que tenían un cierto valor personal. No fue el caso de los salesianos.

La experiencia con Pacelli fue diversa a las anteriores. La enorme carga de trabajo y sus numerosas protectorías, unido a un manifiesto desinterés inicial, provocaron que la relación con el protector fuera menor. En este caso las ventajas de tener al secretario de estado como protector no se materializaron.

En realidad, antes de su nombramiento como protector, el procurador general, D. Tomasetti, informó a Turín de que Pacelli le había indicado que “non potrebbe far nulla per noi [salesianos], dato il suo immesso lavoro”⁶⁸, a lo que el procurador había respondido con la promesa de que no le darían muchos problemas.

Aun así, los salesianos insistieron en la idea de que la mejor opción era tener al secretario de estado como protector. En el momento de iniciar las gestiones para su nombramiento D. Ricaldone había escrito al procurador general: “Qualora in Alto si udisse il nostro umile parere, potremmo indicare che ormai una quasi tradizione designa come Protettore dei poveri Salesiani

⁶⁵ Cf ASC A3810720, Gasparri – Rinaldi, 22 noviembre 1921.

⁶⁶ Cf ASC D5510128, Tomasetti – Gusmano, 20 octubre 1924; ASC D5510237, Tomasetti – Gusmano, 4 mayo 1925.

⁶⁷ Antes de su nombramiento como protector de los salesianos tenía 46 protectorías. En vísperas de su elección como pontífice el número había aumentado hasta sobrepasar las 60. Cf *Anuario Pontificio*, 1935, p. 46; *Anuario Pontificio*, 1939, pp. 41-42.

⁶⁸ Cf ASC D5530592, Tomasetti – Ricaldone, 10 diciembre 1934.

l'Emin.mo Card. Segretario di Stato, e che noi saremmo oltremodo felici se l'Emin.mo Card. Pacelli fosse il nostro Protettore"⁶⁹.

En este sentido es interesante recordar que de un total de ocho cardenales protectores, tres eran secretarios de estado en el momento de su elección (Nina, Rampolla, Pacelli). En el caso de Gasparri faltaban unos meses para que accediera a ese cargo, aunque ya se hablaba de su candidatura a un puesto de primer nivel en la Curia. En realidad, esta preferencia por el secretario de estado no era habitual en otras congregaciones. Muchas de las que presentaban un marcado carácter misionero solían buscar la protección del prefecto de *Propaganda Fide*, mientras que otras tendían a solicitar la protección del prefecto responsable de los religiosos⁷⁰.

5. El final de los cardenales protectores: hacia un papel honorífico

Tras la elección de Pacelli a la sede de Pedro y su renuncia a la protectoría se inició la búsqueda de un nuevo protector, responsabilidad que, en abril de 1939, recayó en Vincenzo La Puma (1874-1943). Su relación con la Congregación era estrecha y mantenía una buena amistad con varios salesianos, sobre todo con D. Tomasetti, su *conclavista* en 1939⁷¹. Era la primera vez que se disfrutaba de la protección del prefecto responsable de los religiosos, algo que ofrecía una perspectiva diferente de la experiencia vivida hasta el momento con perfiles más vinculados a la Secretaría de Estado. Aunque el papel de los protectores era cada vez menor, no cabe duda de que el prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos podía resolver cuestiones que interesaban a la Congregación. Además, tampoco hay que olvidar que el recién elegido protector había desarrollado buena parte de su carrera eclesiástica en esa Sagrada Congregación, por lo que conocía bien su funcionamiento y disponía de una amplia visión de la vida religiosa⁷².

⁶⁹ ASC D5530583, Ricaldone – Tomasetti, 23 noviembre 1934.

⁷⁰ Cf A. M. DIEGUEZ, "*Gubernator, protector et corrector*" ..., pp. 114-115.

⁷¹ Cf ASC D5540328, Tomasetti – Ricaldone, 3 marzo 1939; ASC D5540329, Ricaldone – Tomasetti, 5 marzo 1939; ASC D5540330, Tomasetti – Ricaldone, 7 marzo 1939; ASC D544, *cardinali protettori, La Puma*, La Puma – Ricaldone, 1 junio 1939.

⁷² Recién nombrado protector, en una visita a la sede de la Procura, se comprometió a ocuparse de las peticiones de los salesianos sobre sus privilegios. Cf ASC B6280501, Giraudi – Ricaldone, 16 junio 1939; ASC D544, *Cardinali protettori, La Puma*, Ricaldone - La Puma, 25 mayo 1940.

Es interesante descubrir que este nombramiento dio pie a un conflicto con el prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Carlo Salotti (1870-1947). Este cardenal era un buen conocedor de D. Bosco y un convencido defensor de su obra. Durante los primeros pasos de su formación conoció a los salesianos en el Colegio Leonino de Orvieto y en 1907 se convirtió en uno de los abogados del proceso de canonización de D. Bosco. En 1916 fue nombrado vicepromotor de la causa y en 1925 pasó a ser el promotor de la misma. El afecto por D. Bosco era tal, que para su beatificación (1929) había escrito una biografía sobre el nuevo beato⁷³. Con este historial salesiano era lógico que el cardenal acariciara la idea de ser el protector de la Congregación, algo que muchos daban por hecho.

Al conocer que no había sido el elegido se sintió decepcionado. El rector mayor le indicó que los salesianos no habían tenido nada que ver en el nombramiento de La Puma y que había sido una intervención soberana de Pío XII⁷⁴. En realidad, es cierto que La Puma se había ofrecido para la protectoría, pero de la comunicación que mantuvieron D. Tomasetti y el rector mayor se desprende que este ofrecimiento fue aceptado de buen grado⁷⁵. Aunque dolido, Salotti no dejó de mostrar su cercanía a la Congregación pero sin implicarse demasiado en asuntos que correspondían al protector⁷⁶.

⁷³ Cf Carlo SALOTTI, *Il Beato D. Bosco*. Torino, SEI 1929.

⁷⁴ D. Ricaldone escribió al cardenal en estos términos: “Creda, Emi., che in quel fatto specifico non ci siamo entrati affatto né io né D. Tomasetti. Ci trovammo, come ebbi a dirli in tutta verità, davanti a un fatto compiuto: a noi restava che inchinarci davanti a una sovrana disposizione” ASC D544, *cardinali protettori, Salotti*, Ricaldone - Salotti, 4 noviembre 1939.

⁷⁵ “Un’altra cosa in confidenza. Il Card. La Puma mi ha detto che, siccome il Card. Eugenio Pacelli, essendo diventato Papa, non conserverà le varie protettorie elencate nell’Annuario Pontificio, così egli gli succederebbe volentieri come Protettore dei Salesiani. Ma desidera che non si sappia avere egli manifestato tale desiderio. Perciò, quando si sappia che l’attuale Papa non è più nostro Protettore, inoltreremo domanda a S. Santità Pio XII pregando di nominare S. Em. il Card. La Puma. Penso che – data l’amicizia che esiste tra i due – questa petizione debba tornare gradita al Papa” ASC D5540330, Tomasetti – Ricaldone, 7 marzo 1939.

⁷⁶ En una carta al rector mayor el cardenal Salotti afirmaba: “È inutile richiamare quella nube che è venuta ad oscurare la luce e la bellezza di quegli affetti, ricordi e vincoli che da lungo tempo mi legano alla Pia Società Salesiana. L’amarezza provata non già per il fatto compiuto, ma per il modo con cui venne compiuto – modo che è rimasto calato alla ingenua bontà del Rettor Maggiore [...] Debbo tuttavia confessare, che per non creare imbarazzi anche minimi al nuovo Protettore della Pia Soc. Salesiana – al quale mi legano cari vincoli di amicizia, resa anche più intima in questi ultimi mesi – mi incombe il dovere di mantenere una certa discrezione e un prudente riservo verso i Salesiani e le loro opere, perché non si sospetti che io mi voglia ingerire in cose ed attività, le quali si addicono meglio al Card. Protettore che non ad un altro qualsiasi Porporato” ASC D544, *cardinali protettori, Salotti*, Salotti – Ricaldone, 12 noviembre 1939.

Al final, con la idea de reparar el daño creado, tras la muerte del cardenal La Puma (4/11/1943), se decidió acudir a Carlo Salotti. Aunque su nombre sonaba con fuerza⁷⁷, al sondearlo se mostró reticente. El cardenal aconsejó volver a lo que se consideraba una tradición, que el secretario de estado fuera el protector. Además, insistió en la conveniencia de elegir a alguien más joven y cercano al papa⁷⁸. Leyendo entre líneas es probable que todavía se sintiera molesto por su descarte en la elección de 1939. Aun así, se siguió el guion establecido desde Turín y se trató de convencerlo. Al final el cardenal aceptó.

Llegados a este punto cabe preguntarse si la elección de Salotti fue una opción consciente, o si los salesianos simplemente se vieron obligados a cicatrizar una herida del pasado. Al fin y al cabo, Salotti había sido durante décadas uno de sus grandes defensores, por lo que merecía una atención especial. Por otro lado, si D. Ricaldone defendía la tradición de que el secretario de estado fuera el protector, por qué no se intentó, o al menos, por qué no se buscó a un cardenal más influyente. Esperamos que nuevas investigaciones iluminen estos interrogantes.

En 1948, al morir el cardenal Salotti, Benedetto Aloisi Masella (1879-1970) se convirtió en el último protector de la Congregación salesiana. Este cardenal provenía del servicio diplomático, había sido nuncio en Chile (1919-1927) y en Brasil (1927-1946), algo que le había permitido conocer y apreciar la labor de los salesianos en esos países⁷⁹. La protectoría se mantuvo activa

⁷⁷ En una comunicación desde la Procura a D. Ricaldone se leía: “Per la successione at-tendo una sua indicazione che trasmetterò a D. Tomasetti. Qui tutti fanno il nome di S. E. il Card. Salotti, il quale anche si aspetta tale atto di affetto e di stima da parte dei Salesiani” ASC B5760309, Berruti – Ricaldone, 9 noviembre 1943. La respuesta del rector mayor fue clara: “Come ti dissi, no vi è altra soluzione all’infuori dell’Em.mo Card. Salotti. Perciò con D. Toma-setti presentati a Lui per dirgli che è intenzione del Rettor Maggiore – il quale è sicuro di inter-pretare i sentimenti dell’intera famiglia Salesiana – che il nuovo Card. Protettore sia l’Em.mo Card. Salotti, il quale praticamente è sempre stato vero nostro Protettore e Padre amatissimo” ASC B0790259, 17 noviembre 1943.

⁷⁸ “Alla fine disse [Salotti]: «Ringrazio il Rettor Maggior di questa proposta, ma perché non tornate alle vostre antiche tradizioni, che vi faceva scegliere a Card. Protettore il Cardinal Segretario di Stato? Egli è più vicino al Papa e vi può essere più utile. Inoltre io sono vecchio e ho 73 anni, vi potrà servire per poco tempo [...] Pel vostro bene sarebbe meglio un altro Protet-tore»” ASC B5760313, Berruti - Ricaldone, 26 noviembre 1943.

⁷⁹ En este sentido, el propio cardenal reconoció que: “Detta nomina [protector] mi offrirà l’opportunità di apprezzare e ammirare ancor maggiormente l’opera benefica dei cari Salesiani che, come io stesso ho potuto costatare durante gli anni passati nel Portogallo, Brasile e Chile, tanto si distinguono pel loro buono spirito, zelo apostolico e amore al Sommo Pontefice” ASC D544, *Cardinali protettori, Aloisi Masella*, Masella – Ricaldone, 12 diciembre 1947.

hasta su muerte pero, como ya hemos indicado con anterioridad, con la comunicación de la Secretaría de Estado de abril de 1964 esta institución cardenalicia quedó prácticamente anulada.

Aunque los salesianos mantuvieron siempre una relación de cercanía y sincero reconocimiento, el papel desempeñado por los últimos protectores fue más bien simbólico. Entre otros motivos, la entrada en vigor del *Código de Derecho Canónico* (1917), las sucesivas reformas de la Curia romana, la actualización de los procedimientos administrativos y el progresivo aumento de las competencias de los superiores mayores hicieron menos necesaria la figura de un cardenal protector.

Además, cuanto mayor fortaleza presentaba una congregación religiosa menos necesitaba de esta protección. Asimismo, al extenderse el nombramiento de cardenales protectores no residentes en Roma se debilitó una de sus finalidades originales, la defensa en la Curia de los intereses de los religiosos. Al final se constató que más de la mitad de los institutos religiosos existentes no tenían protector⁸⁰, un motivo más para que esta institución desapareciera.

ANEXO: CARDENALES PROTECTORES DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA

Lorenzo Nina	1879-1885
Lucido Maria Parocchi	1886-1903
Mariano Rampolla	1903-1913
Pietro Gasparri	1914-1934
Eugenio Pacelli	1935-1939
Vincenzo La Puma	1939-1943
Carlo Salotti	1943-1947
Benedetto Aloisi Masella	1948-1970

⁸⁰ Cf A. M. DIEGUEZ, “*Gubernator, protector et corrector*”..., pp. 122-123.